

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA



252964  
48476

(19) ES	(11)	(10) A1
(21)	FECHA DE PRESENTACION	
(22)	5-10-79	

MODELO DE UTILIDAD  
~~PATENTE DE INVENCIÓN~~

16 AGO. 1981

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL	(62) PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
	Int. Cl. A63D3105	

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

JUEGO DE CAJA DE BOLAS PARA OBTENCION DE VARIACIONES CON REPETICION.

(71) SOLICITANTE (S)

DIODORO SOTO GARCIA.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Gran Vía, 34, 4º, izqda. LOGRONO

(72) INVENTOR (ES)

El mismo.

(73) TITULAR (ES)

El mismo.

(74) REPRESENTANTE

1 El Estatuto de la Propiedad Industrial de 26 de julio de 1.929 y  
 su texto refundido publicado el 30 de abril de 1.930, establecen las  
 características de patentabilidad de las invenciones de tipo indus-  
 5 trial que tengan por objeto producir ventajas sobre lo ya conocido,  
 y admiten como patentables las nuevas máquinas, aparatos, instrumen-  
 tos y procesos de fabricación.

El Decreto de 26 de diciembre de 1.947 confirma el criterio legal  
 de incluir como patentables los instrumentos o partes de los mismos  
 cuando aporten un beneficio o efecto nuevo a la función a que son  
 10 destinados y que constituyan una mejora importante sobre lo ante-  
 riormente conocido.

Basados en esta legislación estimamos, salvo el mejor criterio de  
 la superioridad, que el aparato que describiremos en esta memoria,  
 constituye una novedad acreedora al privilegio de explotación exclu-  
 15 siva que para ella se solicita.

Consiste este aparato lúdico en una caja de planta rectangular de  
 ligero espesor que cabe cómodamente en la palma de la mano, en cuyo  
 interior existen dos compartimentos sin solución de continuidad, uno  
 de fondo plano y horizontal y otro de fondo plano e inclinado hacia  
 20 el borde exterior donde se encuentran unas celdillas o cámaras en  
 forma de casquete esférico, separadas entre sí por un ligero tabique  
 y alineadas en el sentido de la mayor dimensión de la caja, donde se  
 pueden alojar unas bolas esféricas, pequeñas, agrupadas por colores  
 diferentes.

25 Tanto el número  $n$  de celdillas como el de colores  $m$ , puede ser va-  
 riable según la dedicación del aparato y el número total de bolas es-  
 tará en consonancia con los anteriores, de forma que, en cada jugada,  
 después de agitar el conjunto y llenas las celdillas, obtenemos una  
 de las múltiples variaciones de orden  $n$  con repetición ilimitada en-  
 30 tre  $m$  objetos, según sabemos por combinatoria.

El funcionamiento del artilugio se reduce a la agitación del con-  
 junto con la mano con movimientos de vaivén que permiten, una vez ce-  
 sado el movimiento y colocado el eje longitudinal de aquél en posi-  
 ción aproximadamente horizontal con inclinación del transversal hacia  
 35 la cámara de las celdillas, que las bolas ocupen todas las celdillas

1 y solamente una por cada celdilla, quedando la distribución de bolas  
 y colores según la ley del azar. La valoración de los diferentes co-  
 lores puede hacerse de forma convencional, según indicación de los  
 signos de equivalencia grabados en el exterior de la caja. Además de  
 5 poder obtener variaciones de orden  $n$  con repetición entre  $m$  objetos,  
 el aparato puede emplearse indistintamente para realización de jugadas  
 atribuyendo, según la colocación de una bola de determinado color en  
 una de las celdillas previamente señalada o elegida, un valor también  
 establecido.

10 Por sus pequeñas dimensiones y reducirse a una caja cerrada que  
 alberga los elementos de resultados aleatorios y colores diferentes  
 que permiten obtener variaciones con repetición, constituye una nove-  
 dad para juego entre varias personas y para el relleno de quinielas.

A continuación vamos a describir cada uno de los elementos del in-  
 15 vento con referencia a los dibujos que acompañan a esta memoria para  
 su mejor comprensión.

La figura 1 muestra la planta de la caja en la que se aprecia el  
 compartimento o almacén de bolas (1); la ventana sellada con material  
 transparente sobre la fila de celdillas (2) y la escalilla (3) para-  
 20 lela a la ventana que lleva grabada los números correspondiendo uno  
 a cada celdilla.

La figura (2) representa una sección longitudinal por el eje de  
 las celdillas en la que vemos las bolas (4); la sección de las cel-  
 dillas (5) y el tabique (6) que separa las celdillas entre sí.

25 Para terminar, la figura 3 recoge la sección transversal de la ca-  
 ja en la que apreciamos el compartimento o almacén (7) de celdillas;  
 la caja exterior (9); las bolas (10); el fondo horizontal (11) del  
 compartimento-almacén de bolas; el fondo inclinado (12) que permite  
 el paso de las bolas desde el almacén anterior a las celdillas; una  
 30 celdilla (13) y, finalmente, la ventana sellada con material transpa-  
 rente (14).

A continuación y según establece el artículo 100 de la Ley, acompa-  
 ñamos la nota que sintetiza las novedades a reivindicar.

NOTA DE REIVINDICACIONES.

1

1.- JUEGO DE CAJA DE BOLAS PARA OBTENCION DE VARIACIONES CON REPETI-  
 CION, caracterizado por una caja de planta rectangular de ligero es-  
 pesor que cabe en la palma de la mano, en cuyo interior existen dos  
 5 compartimentos sin solución de continuidad, uno de fondo plano y hori-  
 zontal y otro de fondo plano e inclinado hacia el borde exterior don-  
 de se encuentran unas celdillas o cámaras en forma de casquete esféri-  
 co, separadas entre sí por un ligero tabique y alineadas en el senti-  
 do de la mayor dimensión de la caja.

10

2.- JUEGO DE CAJA DE BOLAS PARA OBTENCION DE VARIACIONES CON REPETI-  
 CION, según reivindicación 1, caracterizado por contener en su inte-  
 rior unas pequeñas bolas esféricas de colores diferentes que pueden  
 ser mezcladas y colocadas aleatoriamente mediante agitación a mano de  
 la caja, estando dotada esta de una ventana longitudinal exterior, se-  
 15 llada con material transparente que permite la visión de las bolas si-  
 tuadas en el departamento que hay bajo ella.

20

3.- JUEGO DE CAJA DE BOLAS PARA OBTENCION DE VARIACIONES CON REPETI-  
 CION, según reivindicación 1, caracterizado por permitir el paso de  
 las bolas hacia las celdillas, mediante inclinación del conjunto hacia  
 estas, encajando cada bola en una celdilla separada de las restantes  
 por una pequeña pared de ligero espesor y teniendo este departamento  
 una altura ligeramente superior al diámetro de las bolas, de forma  
 que, con esta disposición entra una bola y solamente una en cada cel-  
 dilla.

25

4.- JUEGO DE CAJA DE BOLAS PARA OBTENCION DE VARIACIONES CON REPETI-  
 CION, según reivindicación 1, caracterizado por un juego de colores  
 para cada grupo  $m$  de bolas que, mediante su valoración convencional  
 grabada en el exterior de la caja, permite atribuirles el resultado  
 exacto. (Verde = 1 ; amarillo =  $x$ ; rojo = 2.)

30

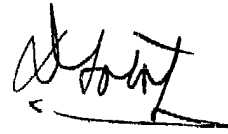
5.- JUEGO DE CAJA DE BOLAS PARA OBTENCION DE VARIACIONES CON REPETI-  
 CION, según reivindicación 1, caracterizado por una columna de  $n$  nú-  
 meros ordinales situada paralelamente a la ventana exterior, coinci-  
 diendo cada número con una celdilla, disposición que convierte este  
 sistema en una tabla de múltiple entrada al combinar cada ordinal con  
 35 los colores de las bolas.

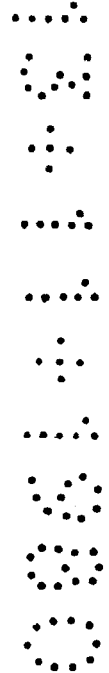
1 6.- JUEGO DE CAJA DE BOLAS PARA OBTENCION DE VARIACIONES CON REPETI-  
CION, (caracterizado) digo según reivindicación 1, caracterizado por  
5 permitir la realización de apuestas de quinielas y de juegos aleato-  
rios diversos según valoración convencional de los colores de las bo-  
las y de su lugar en la celdilla.

7.- JUEGO DE CAJA DE BOLAS PARA OBTENCION DE VARIACIONES CON REPETI-  
CION,

10 Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente memoria  
que consta de dos folios y dos más para la nota de reivindicaciones,  
además de las tres figuras contenidas en la hoja de dibujos.

Logroño, once de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.





15

20

25

30

35

FIG. 1

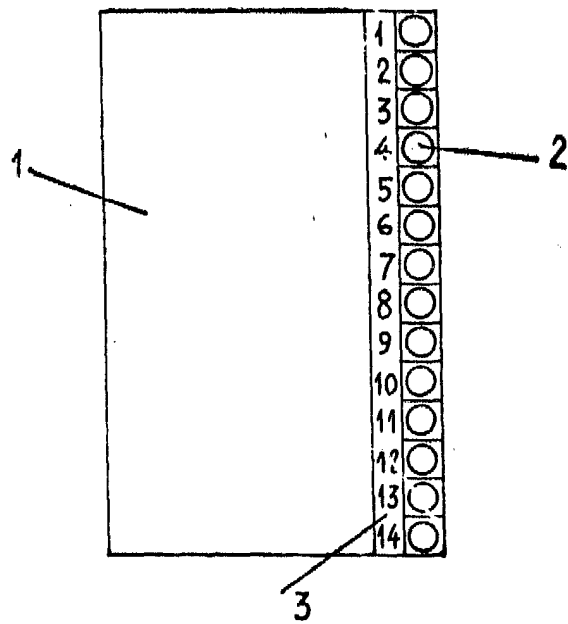


FIG. 2

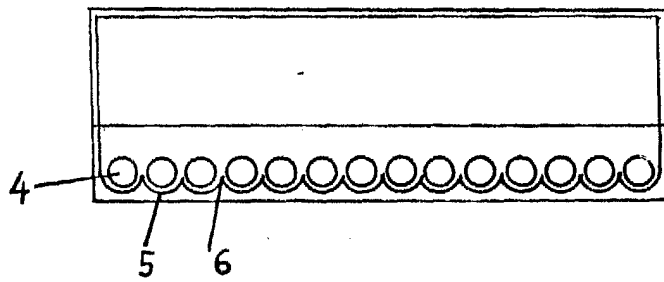
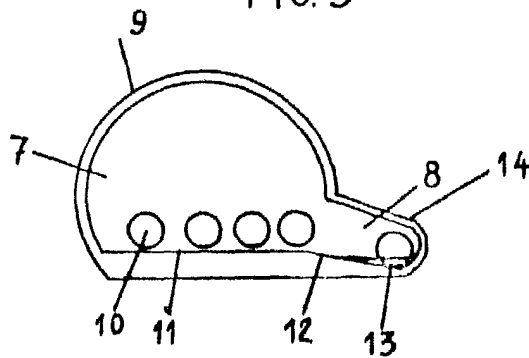


FIG. 3



ESCALA VARIABLE

LOGROÑO, 11, SEPTIEMBRE, 1979.